



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día veinticinco de enero de 2021 a las 19:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en Videoconferencia, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 21.12.2020.-
2. Ratificación Decretos de la Alcaldía.-
3. Propuesta solicitud a la Consejería de Agricultura Ganadería , Pesca y Desarrollo Sostenible la mutación demanial externa del Silo
4. Propuesta sobre incoación de expediente de resolución del contrato de concesión del servicio público de actividades deportivas municipales en la instalación de la piscina cubierta.-
5. Propuesta sobre Convenio con la Diputación Provincial de Córdoba para la gestión del mantenimiento y la conservación del Camino Natural del Aceite - Vía Verde.
6. Propuesta para aprobación de los Estatutos de la Red de Ciudades "Ramal Central" así como la adhesión del Ayuntamiento de Ponte Genil a dicha Red.
7. Reconocimiento extrajudicial 1/2021
8. Mociones Grupos Políticos.-

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

9. Dación cuenta Decretos de la Alcaldía.-
10. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)